

Salarios y jornada en España y Europa

Paco Soto

Gabinete de Estudios de la FE-CC.OO.

Durante la primera fase de la huelga del profesorado, el MEC ha intentado desprestigiar repetidamente a los trabajadores de la Enseñanza utilizando diversos argumentos falaces, entre ellos divulgando la idea de que ganamos más y trabajamos menos que en los demás países europeos occidentales. Para «argumentar» esta idea recurría a una tergiversación al informe sobre condiciones de trabajo, actualizado por la CMOPE (Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza) en 1986. En este informe se recogen los datos que le son proporcionados por los respectivos sindicatos nacionales, que desde luego no pueden tener ningún interés en «hinchar» los salarios o «encoger» la jornada de sus afiliados. Un estudio simplemente serio de esos datos nos lleva a conclusiones totalmente distintas.

A) SALARIOS

En cuanto a los salarios, el truco del MEC es tan sencillo que demuestra hasta qué punto pueden llevar su irresponsabilidad al manejar cifras: para la comparación utilizan exclusivamente los salarios «de entrada» o «iniciales» que perciben los enseñantes, es decir, aquellos que reciben al comenzar a trabajar. Sin embargo, y a pesar de que en el informe y dentro de la misma columna aparecen los salarios finales (que muchas veces duplican o más al inicial), se «olvidan» de tenerlos en cuenta.

Así pues, y utilizando el mismo informe, sólo que completo, pretendemos comparar salarios reales entre España y el resto de Europa en la enseñanza. Esto es algo complejo, pues..., los sistemas educativos en Europa están divididos en tramos muy diversos y se hace difícil la comparación de sus profesores correspondientes con el español. Por eso parece conveniente hacer unas medias aproximativas que den idea de los niveles retributivos de cada país.

1. En cada país existen diversas categorías de profesores según los grupos de edad de sus alumnos. No consta en el informe el número total de profesores de cada categoría, por lo que es imposible hacer una media salarial ponderada. Utilizamos la media aritmética para cada país, puesto que la correlación entre número de profesores de primaria y secundaria en cada país es semejante.

2. En cada categoría profesional los salarios van aumentando con el desempeño de la docencia. Varía según el país y el nivel educativo el tiempo necesario para alcanzar el salario máximo. Para hallar la media salarial de cada categoría y país, consideramos que se ejerce la profesión durante treinta y dos años por término medio. Así, por ejemplo, si el salario máximo se alcanzara a los ocho años, consideraríamos que el primer 1/4 de profesores se encuentra en la media aritmética entre salario de entrada y final, mientras que los últimos 3/4 se encontrarían en el salario máximo. Suponemos por tanto una distribución homogénea del número de profesores en cada año de ejercicio. No tenemos así en cuenta (lo cual haría aumentar el desnivel España-Europa) que en general el

profesorado español es mucho más joven que el de otros países en los que los aumentos espectaculares de población escolar y profesorado se produjeron antes.

3. Los cálculos se hacen en francos suizos y están referidos a fecha 1 de enero de 1986, en que el cambio era aproximadamente de 75 ptas/1 franco suizo.

Con estas consideraciones se obtiene el Cuadro 1, donde se puede comprobar que solamente Italia aparece por debajo de España; y a la hora de escribir este artículo se está a punto de llegar a un acuerdo que supondría, tras una larga lucha, aumentos salariales espectaculares para todos los enseñantes de básica y secundaria.

B) HORAS LECTIVAS Y JORNADA

Por lo que se refiere a las horas de trabajo semanal y al número de jornadas anuales, la duración de los períodos lectivos varía según los países, niveles educativos e incluso, asignaturas.

En el Cuadro 2 reflejamos, acudiendo cuando es posible a medidas similares a las de los salarios, tanto el número de días de trabajo como el número de horas lectivas semanales.

En cuanto al número de jornadas lectivas anuales es importante señalar que se pueden agrupar los países en dos bloques: aquellos en que se dan clases los sábados y aquellos en que no. Si exceptuamos Alemania Federal, el número de jornadas lectivas anuales son muy similares dentro de cada bloque.

En el primer grupo de países, con un número de días de trabajo del profesorado similar al caso español, sólo los profesores ingleses tienen un horario lectivo semanal superior al del profesorado español, tanto en primaria como en secundaria.

En el segundo grupo, los días lectivos están contados tomando los sábados. Coinciden los horarios de secundaria con el de la mayoría de los agregados de BUP y titulares de FP. Son más reducidos los horarios de los profesores de primaria que los de los españoles.

Estas son algunas de las conclusiones que se obtienen del informe de CMOPE. El gabinete de estudios de la federación distribuyó un resumen similar a este artículo a todos los medios de comunicación en cuanto el MEC comenzó a propagar la «falacia europea», en el que, para que no hubiera duda, adjuntábamos fotocopias de las páginas 43 a 53 donde se recogen las tablas de donde hemos extraído la información.